

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 22/ 2014
Martes 16 de diciembre de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciséis días del mes de diciembre de dos mil catorce celebra Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----
Están presentes los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Elizabeth Beatriz GUERRA, Viviana ZANI, Silvia NASIFF, Laura DUFOR, Víctor ARROJO; Consejeros Egresados: Marina Laura SARALE, Jorge Alejandro VÁZQUEZ; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----
Ausentes con aviso: Consejera Docente Alicia Mercedes CASARES, se le avisó a la Suplente María Gabriela GUEMBE; Consejera Estudiante Tatiana SCOONES BETTINARDI.-----
Ausente sin aviso: Consejera Estudiante Elena María ARGUMEDO.-----
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----
Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Sr. Vicedecano, Prof. Luis SARALE; el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Directora de Carreras de Artes Visuales, Prof. Susana ÁVILA; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaria del Consejo Directivo.-----

- - - Siendo la hora trece y diez y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato -----

-Secretaría da el reporte de asistencia y comunica que la Consejera Docente Alicia Mercedes CASARES se encuentra ausente por lo que fue convocada la Suplente María Gabriela GUEMBE, quien no asistió. Nuevamente, el estudiante Agustín VIANCARLOS reemplaza a Tatiana SCOONES BETTINARDI.-----

-El Sr. Decano informa que ha tenido sucesivas y extensas reuniones con la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Consejo Superior, en las que se ha debatido el Presupuesto Universitario para el año 2015 y aporta datos estadísticos al respecto.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados -----

-Se hacen presentes en la mesa del Consejo el Secretario Académico y la Secretaria Económico-Financiera, que junto con el Decano, explican la redistribución de economías que se ha llevado a cabo para asignar a los Directores de Carreras y JUAD (Jefe de Unidad de Apoyo Docente), un cargo docente según el compromiso asumido al inicio de la gestión. Asimismo, se les ha asignado un Adicional por Carácter Crítico de la Función, cuyos montos se han calculado teniendo en cuenta la cantidad de alumnos y complejidades de la carrera, según el detalle de los expedientes que se tratarán a continuación.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta -----

Acta N° 20/14 (02-12-2014) y Acta N° 21/14 (09-12-2014). Por decisión de los miembros del Consejo, se pasa la consideración de las mismas a la primera sesión del próximo año.-----

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

- Expte. CUDAP N° 20167/14. Decano. S/Designación Directores de Carrera en un cargo de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. Titular (S), desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, según se detallan a continuación: Carreras de Diseño: D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; Carreras de Artes Visuales: Prof. Susana Estela ÁVILA; Carreras de Artes del Espectáculo: Prof. Adriana Marcela MONTERO; Carreras Musicales: Prof. María Cristina DUEÑAS; Carreras de Cerámica: Prof. Carlos Eliseo DÍAZ. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*--
Expte. CUDAP N° 20164/14. Decano. S/Designación JUAD (Jefe de Unidad de Apoyo Docente), en un cargo de Prof. Adjunto (S), desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015: Carreras Musicales: Prof. Silvia Susana PÉREZ; Carreras de Artes Visuales: Prof. María del Carmen RAMÍREZ; Carreras de Artes de Espectáculo: Prof. Jesús Damián BELOT; Carreras de Cerámica: Prof. María Teresa CORREA. Desde el 01/02/2015 hasta el 31/12/2015 por incompatibilidad de cargos, D.I. María Mónica BUCCOLINI, Carreras de Diseño. *"La Comisión de Enseñanza aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.*-----
Expte. CUDAP N° 20263/14. S/Asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a Directores de Carreras y JUAD que requieren ratificación del Consejo Superior, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015: D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, por un monto mensual de \$5520 (pesos cinco mil quinientos veinte); Prof. María Cristina DUEÑAS, por un monto mensual de \$3450 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta); Prof. Susana Estela ÁVILA, por un monto mensual de \$1897,50 (pesos mil ochocientos noventa y siete con cincuenta centavos); Prof. Silvia Susana PÉREZ, por un monto mensual de \$3450 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta); Prof. María del Carmen RAMÍREZ, por un monto mensual de \$ 1552,50 (pesos mil quinientos cincuenta y dos con cincuenta centavos). Desde el 01/02/2015 hasta el 31/12/2015, por incompatibilidad en el cargo: D.I. María Mónica BUCCOLINI, por un monto mensual de \$3680 (pesos tres mil seiscientos ochenta). *"La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.*-----
Expte. CUDAP N° 20265/14. S/Asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función a Directores de Carreras y JUAD que requieren ratificación del Sr. Rector, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015: Prof. Adriana Marcela MONTERO, por un monto mensual de \$1150 (pesos mil ciento cincuenta); Prof. Carlos Eliseo DÍAZ, por un monto mensual de \$575 (pesos quinientos setenta y cinco); Prof. Damián Jesús BELOT, por un monto mensual de \$1150 (pesos mil ciento cincuenta); Prof. María Teresa CORREA, por un monto mensual de \$575 (pesos quinientos setenta y cinco). *"La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.*-----
NOTA Decano. BOSQUET, Diego. El Sr. Decano solicita la designación del Mgter. Diego BOSQUET en un cargo de Prof. Titular (S), desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, para cumplir funciones de "Director de Investigación y Desarrollo". *"La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". El Consejo aprueba la designación por unanimidad.*-----
-A continuación, la Consejera ZANI hace la moción de "que se considere la posibilidad económica y financiera de otorgar una Función Crítica al Mgter. Diego Bosquet de la misma manera que a los Directores de Carrera dado la gran importancia que reviste la investigación a nivel nacional". *Se aprueba la moción por unanimidad.*-----
Expte. CUDAP N° 10083/14. Carreras de Artes del Espectáculo. TROZZO, Ester. S/Informe licencia por estudio, en el cargo de Prof. Titular, por haber sido becada por la UNCUYO para realizar una instancia posdoctoral en el extranjero, desde el 24/09/2014 hasta el 19/11/2014. *"Considerando el Aval de la Dirección de carreras de Artes de Espectáculo y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.*-----
Expte. CUDAP N° 10286/14. Dirección de Carreras Musicales. FLORES, Diego. S/Informe Licencia por estudio, en el cargo de Prof. Asociado (S), para participar del "2° Simposio de Músicas Latinoamericanas y la influencia del Barroco como expresiones populares de su Época", desde el 11/09/2014 hasta el 02/10/2014. *"Considerando el Aval de la Dirección de*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'M', 'Lupor', 'M', 'D', 'C', 'S', 'M']

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

carreras Musicales y el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 19421/14. Dirección de Carreras Musicales. TULIÁN LABIANO, Huayma. S/Prórroga designación cargo Ayudante de Primera Simple en las cátedras "Guitarra I a V", de la Licenciatura en Instrumento; "Guitarra I a IV", Ciclo Preparatorio; "Guitarra A, B, C y D", del CIEMU de las Licenciaturas en Instrumento y "Guitarra A y B" de las Licenciaturas en Música Popular y Profesorado de Grado Universitario en Música, desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015. "Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 20288/14. Secretaría Académica. MEDALLA, Adolfo. S/Designación cargo Ayudante de Primera (S), desde el 01/02/2015 hasta el 31/12/2015, con funciones de "asesorar y realizar trabajos técnicos en la gestión de cargos de los nuevos profesorado de Arte, particularmente en el proyecto del Profesorado de Danzas". "Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 13227/14. Dirección General Administrativa. S/Prórroga designación interina Docentes con Funciones de Gobierno, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, que se detallan a continuación: BONINO DI BLASSI, María Eva, cargo Prof. Adjunto (SE), con funciones de "Asesora de Bienestar Estudiantil"; BRACONI, Laura Viviana, cargo de Coordinadora Área de Gestión de Facultad Cat. "C", dedicación Tiempo Parcial; "Responsable del Área de Vinculación Productiva con dependencia directa de Decanato"; CEPEDA, Ismael Guillermo, cargo de Ayudante de Primera (SE), con funciones de "Desarrollo de Proyectos en Área de Vinculación Productiva"; CONTRERAS VILLARREAL, Pablo Martín, cargo de Prof. Adjunto (SE), "Asesor de Egresados de Decanato"; DIUMENJO BAZÁN, Victoria Noé, cargo de Prof. Adjunto (S), "Responsable de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión"; GARCÍA, Alicia Cristina, cargo de Prof. Titular (SE), "Secretaría Privada de Decano y Vicedecano"; GONZÁLEZ, Eduardo Alberto, cargo de Prof. Adjunto (S), "Coordinador de Extensión de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica"; MELJÍN, Mariela Beatriz, cargo de Prof. Titular (S), "Coordinadora de TAC (Tecnología y Aprendizaje de la Comunicación)"; ORELLANA LANÚS, Luciana Natalia, cargo de Ayudante de Primera (S), "Colaboradora de Gestión Académica"; PIEDRAFITA, Néstor, cargo de Prof. Titular (SE), funciones de "Asesor Letrado", dependiente de Decanato; RICCIARDI, María Alejandra, cargo de Coordinadora Área de Facultad Cat. "D", dedicación Tiempo Completo; "Asesora de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional". "Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 13244/14. Dirección General Administrativa. S/Prórroga designación interina Personal Docente UADEC (Unidad Académica de Enseñanza Compartida), desde el 01/01/2015 hasta el 31/05/2015: Prof. Oscar ZALAZAR, cargo de Prof. Titular (E) de las carreras de Diseño, Música y Artes del Espectáculo compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. "Considerando el informe de Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar la prórroga". Se aprueba por unanimidad.

Expte. CUDAP N° 20290/14. Dirección General Administrativa. ORTIGALA, Rosana Fabiola. S/Prórroga Adicional por Carácter Crítico de la Función, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, para cumplir funciones de "Administración y Asesoramiento en el manejo de fondos en apoyo de Secretaría de Extensión, Posgrado y Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias de la FAD", por un monto mensual de \$3500 (pesos tres mil quinientos). "Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Expte. CUDAP N° 20011/14. Secretaría de Posgrado. MÉNDEZ, Lourdes. S/Jurado de Tesis "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX". "La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 20012/14. Secretaría de Posgrado. TANO, Graciela. S/Otorgar título de "Magister en Arte Latinoamericano". "La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

NOTA CUDAP N° 35195/14. Secretaría de Posgrado. MUÑOZ MANUGUIÁN, Paola. S/Plagio de Tesis en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX. "Conforme a lo solicitado por el Consejo Directivo y considerando los informes presentados por el tercer Jurado Evaluador y el Director de Tesis así como el descargo por parte de la Lic. Paola MUÑOZ MANUGUIÁN, la Comisión Académica Asesora RATIFICA su pedido de suspensión por 1 (UN) año a la tesista en carrera como sanción por el plagio cometido (la que se llevará a cabo a partir del momento en que la tesista haya presentado nuevamente su tesis), y deja sin efecto el pedido de cambio de tema de tesis y sugiere que presente la misma corregida en base a las observaciones reflejadas en los informes individuales de los miembros del Jurado. Para dar cumplimiento a lo antedicho, se procederá según el Reglamento de Tesis, en su Art. 18". "La Comisión de Enseñanza avala lo dispuesto por el Comité Académico Asesor". El Consejo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión.-----

c) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 12328/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo cargo Prof. Titular (SE) para el dictado de la asignatura "Tipografía I Básica", de la carrera Diseño Gráfico. La Comisión aconseja aprobar la convocatoria al concurso y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 17354/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo cargo Prof. Titular (SE) para el dictado de la asignatura "Introducción al Diseño", de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. "La Comisión aconseja aprobar la convocatoria al concurso y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización". Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 19598/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales. S/Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo cargo Prof. Adjunto (SE) para cumplir funciones en la asignatura "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", de las carreras de Artes Visuales. "La Comisión aconseja aprobar la convocatoria al concurso y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización". Puesto a consideración, el Sr. Decano se abstiene por formar parte de la Comisión Asesora por ser Titular de la cátedra. Se aprueba la convocatoria por unanimidad de los votantes.-----

Expte. CUDAP N° 17841/14. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo JTP (S) para cumplir funciones en las asignaturas "Diseño Cerámico I y II". "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Puesto a consideración, los Consejeros MERCAU y VÁZQUEZ se abstienen fundamentando que no acuerdan con la conformación de los jurados y que algunos no pertenecen a carreras afines y solicitan que se considere mayor participación de otros actores en el jurado evaluador. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria, consignando un perfil requerido para las funciones, a solicitud de la Dirección de Carreras y por vía excepcional.-----

Expte. CUDAP N° 17842/14. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo Profesor Adjunto (S) para cumplir funciones en las asignaturas "Diseño Cerámico I y II". "Considerando los informes de Secretaría Académica,

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lourdes', 'Graciela', 'Paola', 'Mariana Santos', and 'Carlos Brajak']

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".-----

Puesto a consideración el dictamen de la Comisión, los Consejeros MERCAU y VÁZQUEZ se abstienen fundamentando que no acuerdan con la conformación de los jurados y que algunos no pertenecen a carreras afines y solicitan que se considere mayor participación de otros actores en el jurado evaluador. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria, consignando un perfil requerido para las funciones, a solicitud de la Dirección de Carreras y por vía excepcional.-----

Expte. CUDAP N° 17843/14. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo Profesor Titular (SE) para el dictado de las asignaturas "Taller Cerámico I y II" y "Modelado y Color Cerámico I y II". "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Puesto a consideración, los Consejeros MERCAU y VÁZQUEZ se abstienen fundamentando que no acuerdan con la conformación de los jurados y que algunos no pertenecen a carreras afines y solicitan que se considere mayor participación de otros actores en el jurado evaluador. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria, consignando un perfil requerido para las funciones, a solicitud de la Dirección de Carreras y por vía excepcional.-----

Expte. CUDAP N° 17844/14. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo Profesor Adjunto (S) para cumplir funciones en las asignaturas "Diseño Cerámico III". "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Puesto a consideración, los Consejeros MERCAU y VÁZQUEZ se abstienen fundamentando que no acuerdan con la conformación de los jurados y que algunos no pertenecen a carreras afines y solicitan que se considere mayor participación de otros actores en el jurado evaluador. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria, consignando un perfil requerido para las funciones, a solicitud de la Dirección de Carreras y por vía excepcional.-----

Expte. CUDAP N° 18391/14. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo Profesor Titular (SE) para el dictado de las asignaturas "Modelado y Color Cerámico III" y "Taller Cerámico III". "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Puesto a consideración, los Consejeros MERCAU y VÁZQUEZ se abstienen fundamentando que no acuerdan con la conformación de los jurados y que algunos no pertenecen a carreras afines y solicitan que se considere mayor participación de otros actores en el jurado evaluador. Se autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria, consignando un perfil requerido para las funciones, a solicitud de la Dirección de Carreras y por vía excepcional.-----

Expte. CUDAP N° 19983/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones en la asignatura "Métodos de Diseño" de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Puesto a consideración, la Consejera DUFOR se abstiene por ser parte del jurado. Se aprueba la convocatoria por unanimidad de los votantes.-----

Expte. CUDAP N° 19985/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo JTP (S) para cumplir funciones en la asignatura "Métodos de Diseño"

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Mercau', 'Vázquez', 'Dufour', and 'Santos']

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

de las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial. "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Puesto a consideración, la Consejera DUFOUR se abstiene por ser parte del jurado. Se aprueba la convocatoria por unanimidad de los votantes.-----
Expte. CUDAP N° 13031/14. Dirección de Carreras Musicales. S/Convocatoria a concurso de Trámite Breve cargo JTP (SE) reemplazante del Prof. Martín Castro, en uso de licencia, para cumplir funciones de guitarrista acompañante en la cátedra "Interpretación I" (Canto, Vientos y Percusión) de las Licenciaturas en Música Popular del grupo de Carreras Musicales Dirección de Personal informa que el Sr. BUDINI, quien fue seleccionado para dicho cargo, ha presentado la documentación requerida para generar el número de legajo de personal ingresante a la UNCUYO el día 15/12 y según la circular N° 17/14 R. punto a) el día 9/12 sería el plazo máximo para el pedido de otorgamiento del mismo. Además, teniendo en cuenta las fechas en que comienzan las horas de consulta y mesas de exámenes, la Dirección de la Carrera estima pertinente que la prestación de servicios para tal reemplazo, se haga efectiva desde el 18/02/2015 mientras dure la licencia del Prof. Castro y no más allá del 14/03/2015. "Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----
NOTA CUDAP N° 36326/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. S/Aval para desarrollo de la "Escuela de Producción Escenotécnica", que se llevará a cabo durante el año 2015, en forma conjunta entre la FAD, el Instituto Nacional del Teatro (INT) y la Asociación Civil Cajamarca, proyecto aprobado por el INT. "La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". El Consejo dispone otorgar el Aval solicitado por unanimidad.-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:-----
Expte. CUDAP N° 17513/14. Dirección General Administrativa. S/Prórroga Adicional por Carácter Crítico de la Función Personal de Apoyo Académico, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015.

La Consejera que representa al Sector, Silvia JATIB hace la moción de "solicitar que los montos de \$500 (pesos quinientos) y \$700 (pesos setecientos) se eleven a \$1000 (pesos mil), siempre que exista disponibilidad presupuestaria".-----

Puesto a consideración, se aprueba lo solicitado por unanimidad incluyendo la moción de la Consejera JATIB.-----

Expte. CUDAP N° 13235/14. Dirección General Administrativa. S/Prórroga Asignación Transitoria de Funciones y su correspondiente Suplemento Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico desde el 01/01/2015 hasta que se provea por concurso y no más allá del 31/12/2015: las otorgadas antes del año 2014 (algunos ya convocados a Concurso Efectivo); las asignadas por Res. 68/14 C.D. que surgieron por reajuste transitorio de otros cargos y las otorgadas por períodos especiales (la subrogancia del cargo de la Dirección de Biblioteca fue asignada a las agentes Paula CERIOTTO y Patricia ORSINI para ser cubierta en lapsos equivalentes de manera alternada). Asimismo, el Sr. Decano solicita la Asignación de un Suplemento por Mayor Responsabilidad al Sr. Guido Andrés HERRERA, equivalente a una categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, por las funciones que cumple actualmente como chofer en esta Facultad, desde el 01/01/2015, mientras no se produzca su cobertura por concurso efectivo y no más allá del 31/12/2015.-----

"Considerando los informes favorables de evaluación de desempeño emitidos por las Secretarías Económico-Financiera, de Posgrado, de Extensión, Académica y la Dirección General Administrativa en relación a los agentes que de ellas dependen, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y solicitar que la situación del Sr. Guido Andrés HERRERA se protocolice por Resolución individual dado que no se trata de una prórroga de la designación

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Astor', 'Cano', 'Babus', 'Dufour', 'Jatib', 'Martina Skytos', and 'Prof. Carlos Brajak']

MARTINA SKYTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

anterior sino de una situación nueva". El Consejo aprueba por unanimidad las prórrogas solicitadas.-----

Expte. CUDAP N° 13240/14. Dirección General Administrativa. S/Prórroga Adicional Mayor Dedicación del Personal de apoyo Académico, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015. "La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".-----

El Consejero estudiante GOMBAU pide la palabra para manifestar su acuerdo con la necesidad de otorgar adicionales por mayor dedicación pero hace la moción de "rever los horarios de atención al público por considerarlos acotados y solicita se eleve el pedido al Departamento de Clases y Exámenes. Asimismo requiere que Secretaría Económico-Financiera y el mencionado Departamento establezcan horarios coordinados". Se aprueba por unanimidad la moción.-----

Puesto a consideración el dictamen de la Comisión, el Consejo aprueba por unanimidad las prórrogas requeridas.-----

NOTA CUDAP N° 25059/14. PIZARRO, Víctor Manuel. S/Adicional Carácter Crítico de la Función, por su responsabilidad sobre bienes patrimoniales de los dos edificios de Carreras Musicales de la Facultad (el de calle Lavalle de ciudad de Mendoza y el del Centro Universitario). La Directora de Carreras Musicales, el Director de Servicios y Mantenimiento de la FAD y la Secretaria Económico Financiera emiten informes mediante los cuales estiman conveniente desestimar el pedido del agente PIZARRO. La Comisión toma conocimiento.-----

NOTA CUDAP N° 36897. Dirección de Despacho. MANA, Gabriela. Designación cargo de Preceptor, para desempeñar funciones en Mesa de Entradas turno tarde, dado la designación de la agente Laura Soledad Mallimo en un cargo Cat. 7 del Agrupamiento Administrativo de las Carreras Musicales y es quien desempeña actualmente dichas funciones y el Sector quedaría sin cobertura del servicio en ese turno, lo cual resentiría la atención al público. Además, la Srta. MANA ha participado en concursos de Personal de Apoyo Académico, alcanzando el 2º lugar en el Orden de Méritos. "Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la designación de la Srta. MANA en el cargo solicitado desde el 01/02/2015 hasta el 31/12/2015". Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios -----

Por estar reunidos en la última sesión del Cuerpo del corriente año, los señores Consejeros se despiden cordialmente.-----

----- Siendo la hora trece y cuarenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----

MARILINA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO